

25 de mayo de 2020

MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO DEL CENTRO CURSO 2020 – 2021

Estimadas familias,

Antes de finalizar el presente curso, queremos agradecer la confianza depositada en el centro. Para nosotros es un placer que confiéis en nosotros para la educación de vuestras hijas e hijos.

La matriculación se puede realizar como el curso anterior de forma telemática por Secretaría Virtual. Dadas las circunstancias en las que nos encontramos, recomendamos que las familias utilicen la Secretaría Virtual para evitar acumulación excesiva de personas en el centro.

Una novedad de este año (debido a la concentración de fechas y con el mismo motivo de evitar concentración de personas), es que el procedimiento de matriculación (que sigue siendo único) va a tener dos períodos:

- El primer plazo, del 2 al 8 de junio, es para el alumnado del centro QUE NO HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN y que CONTINÚA EN EL CURSO SIGUIENTE DEL MISMO CENTRO.

- El segundo plazo, del 25 al 30 de junio, es para todos aquellos que han participado en el procedimiento ordinario de admisión.

Es decir, quienes hayan participado en el procedimiento de solicitud de un centro distinto al suyo, deben esperar a que se resuelva la admisión y matricularse en el segundo plazo, del 25 al 30 de junio.

Como hemos dicho anteriormente nos comunican que se podrá hacer desde la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación y Deporte de forma sencilla. Para los que tengan algún problema se habilitará un procedimiento de cita previa para que puedan presenciarse en el centro.

Próximamente os iremos informando de las novedades que se vayan publicando en relación a la matriculación.

Reciban un cordial saludo

CEIP Rafael Alberti

